

Referencia: Contestación de demanda.- EXCEPCION PREVIA Proceso declarativo verbal de responsabilidad civil extracontractual. Demandantes: Javier Steaven Granados Gómez y otros. Demandados: Cristian Mauricio Castrillón Ramírez y Oscar Hernando Ramírez O...

JEYSSON ACEVEDO <j.acevedo@consultoresresponsabilidad.com>

Mié 16/06/2021 4:13 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (10 MB)

EXCEPCION PREVIA.pdf; ANEXOS E. PREVIA.pdf;

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA E.S.D.

Referencia:	Contestación de demanda.- EXCEPCION PREVIA Proceso declarativo verbal de responsabilidad civil extracontractual.
Demandantes:	Javier Steaven Granados Gómez y otros.
Demandados:	Cristian Mauricio Castrillón Ramírez y Oscar Hernando Ramírez Ospina
Radicado:	68001310301020200012800 – (2020-0012800) verbal RCE

JEYSSON SNEY ACEVEDO PINTO identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.095.807.202 expedida en Floridablanca y portador de la Tarjeta Profesional número 245.973 del Consejo Superior de la Judicatura en calidad de apoderado judicial del señor **CRISTIAN MAURICIO CASTRILLON RAMIREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula 1.095.832.454 expedida en Floridablanca (Santander) por medio del presente me permito presentar excepción previa a la de demanda de Responsabilidad Civil Extracontractual interpuesta en contra de CRISTIAN MAURICIO CASTRILLON y OSCAR HERNANDO RAMIREZ OSPINA (Q.E.P.D), por parte de JAVIER STEAVEN GRANADOS Y OTROS bajo apoderado judicial por los hechos del pasado 22 de marzo de 2.018 en la carrera 11 frente a la nomenclatura 8-75 del barrio santa Ana en Floridablanca, Santander.

--

JEYSSON SNEY ACEVEDO PINTO

ABOGADO | UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
ESP. EN RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE
U. EXTERNADO DE COLOMBIA

Celular: 301 5031305

Correo electrónico: j.acevedo@consultoresresponsabilidad.com

Dirección: Calle 35 # 18 - 21 oficina 606 Módulo 2.
Edificio Sura - Bic Bucaramanga.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
E.S.D.**

Referencia:	Contestación de demanda.- EXCEPCION PREVIA Proceso declarativo verbal de responsabilidad civil extracontractual.
Demandantes:	Javier Steaven Granados Gómez y otros.
Demandados:	Cristian Mauricio Castrillón Ramírez y Oscar Hernando Ramírez Ospina
Radicado:	68001310301020200012800 – (2020-0012800) verbal RCE

JEYSSON SNEY ACEVEDO PINTO identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.095.807.202 expedida en Floridablanca y portador de la Tarjeta Profesional número 245.973 del Consejo Superior de la Judicatura en calidad de apoderado judicial del señor **CRISTIAN MAURICIO CASTRILLON RAMIREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula 1.095.832.454 expedida en Floridablanca (Santander) por medio del presente me permito presentar excepción previa a la de demanda de Responsabilidad Civil Extracontractual interpuesta en contra de CRISTIAN MAURICIO CASTRILLON y OSCAR HERNANDO RAMIREZ OSPINA (Q.E.P.D), por parte de JAVIER STEAVEN GRANADOS Y OTROS bajo apoderado judicial por los hechos del pasado 22 de marzo de 2.018 en la carrera 11 frente a la nomenclatura 8-75 del barrio santa Ana en Floridablanca, Santander.

De los demandados:

1. Nombre: Cristian Mauricio Castrillón Ramírez
Identificación: C.C. 1.095.832.454
Domicilio: Floridablanca.
Dirección: Calle 35#24-24 torre 6 apto 301 altos de cañaverl 3ra etapa, Floridablanca
Celular: 3188780139
Correo electrónico: ccramirez1997@hotmail.com

Apoderado de Cristian Mauricio Castrillón Ramírez:

Nombre: Jeysson Sney Acevedo Pinto
Identificación: C.C. 1.095.807.202 Tarjeta profesional: 245 973 del C. S de la Jud.
Dirección: Calle 35 número 18 – 21 oficina 606. Edificio Sura Bic. B/ga.
Celular: 3015031305.
Correo electrónico: j.acevedo@consultoresresponsabilidad.com

2. Nombre: Oscar Hernando Ramírez Ospina (Q.E.P.D.)
Identificación: C.C. 12.488.035
Registro Civil de defunción: indicativo serial 06722951
Fecha del fallecimiento: 05 de agosto de 2.011.

EXCEPCION PREVIA EN CONTRA DE LA DEMANDA

PRIMERO:

Con fundamento en el artículo del código general del proceso me permito advertir la presente excepción previa

INEPTITUD DE LA DEMANDO POR FALTA DE REQUISITOS FORMALES.

Para la época de los hechos el señor OSCAR HERNANDO RAMIREZ OSPINA (Q.E.P.D.) ya había fallecido desde el 5 de agosto de 2.011 tal como consta en el registro civil de defunción con indicativo serial 06722951 inscrito en la notaria sexta del circulo de Bucaramanga. Este aspecto no es sorpresivo para los demandantes ya que, el paso 10 de abril de 2.018 se celebró una diligencia de entrega de vehículo en presencia de la señora DREYDY GOMEZ FRANCO identificada con cedula de ciudadanía número 63.547.357, audiencia de entrega provisional en la cual (según me informa mi cliente) se aportaron entre otras el registro civil de defunción y la escritura pública de sucesión del señor OSCAR HERNANDO RAMIREZ OSPINA (Q.E.P.D.) por parte de la solicitante del vehículo de placas XVV173. De ahí que los aquí demandantes conocían de ante mano, el estado jurídico de la camioneta de palcas XVV173, por lo que la legitimación en la causa en lo que respecta al señor RAMIREZ OSPINA (Q.E.P.D.) no está mandada a prosperar, por falta de requisitos formales de la demanda como lo es la establecida en el artículo 82 del código general el proceso en su inciso 2., el demandado si tenía conocimiento del estado jurídico del bien.

PRUEBAS

De manera respetuosa solicito al Señor Juez, tener como prueba, decretar y practicar las siguientes:

DOCUMENTALES

1. Cedula de ciudadanía del señor Cristian Mauricio Castrillón Ramírez identificado con el número 1.095.832.454 expedida en la ciudad de Floridablanca.
2. Licencia de conducción número 1.095.832.454 de Cristian Mauricio Castrillón Ramírez expedida por la dirección de tránsito y transporte de Floridablanca.
3. Informe policial de accidente de tránsito numero A 000731564 expedido por la dirección de tránsito y transporte de Floridablanca, suscrito por el agente de tránsito Luis Alejandro Becerra con placa M01, de fecha 22 de marzo de 2.018.

Con el propósito de demostrar la falta de requisitos legales de la demanda – fundamento de la excepción de previa. (Presentada en escrito a parte según lo reglado en el artículo 101 del código general del proceso y las demás normas concordantes)

4. Acta de audiencia de entrega provisional de vehículo, código único de investigación 682766000250 2018 00525 del 10 de abril de 2.018 del juzgado segundo penal municipal con funciones mixtas de Floridablanca, en la cual estuvo presente la demandante DREYDY GOMEZ FRANCO como solicitante de la motocicleta de placas FEN21A y la señora DORA CECILIA RAMIREZ ARANGO como solicitante del vehículo de placas XVV173.
5. Oficio de entrega provisional número 358 del 10 de abril de 2.018 suscrito por la Juez segunda penal con funciones mixtas de Floridablanca en el cual se realiza la entrega material del rodante de placas XVV173.
6. Copia del Seguro Obligatorio en Accidentes de tránsito, tarjeta de propiedad, revisión técnico-mecánica del vehículo de placas XVV173 y copia de la cedula de ciudadanía de la señora Dora Cecilia Ramírez Arango – quien actuó en calidad de autorizada para la entrega material.
7. Registro civil de defunción del señor Oscar Hernando Ramírez Ospina con indicativo serial 06722951.

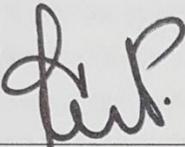
NOTIFICACIONES

3. Nombre: Cristian Mauricio Castrillón Ramírez
Identificación: C.C. 1.095.832.454
Domicilio: Floridablanca.
Dirección: Calle 35#24-24 torre 6 apto 301 altos de cañaveral 3ra etapa, Floridablanca
Celular: 3188780139
Correo electrónico: ccramirez1997@hotmail.com

Apoderado de Cristian Mauricio Castrillón Ramírez:

Nombre: Jeysson Sney Acevedo Pinto
Identificación: C.C. 1.095.807.202 Tarjeta profesional: 245 973 del C. S de la Jud.
Dirección: Calle 35 número 18 – 21 oficina 606. Edificio Sura Bic. B/ga.
Celular: 3015031305.
Correo electrónico: j.acevedo@consultoresresponsabilidad.com

Cordialmente,



JEYSSON SNEY ACEVEDO PINTO
C.C. 1.095.807.202 Floridablanca
T.P. 245 973

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.095.832.454

CASTRILLON RAMIREZ

APELLIDOS

CRISTIAN MAURICIO

NOMBRES

Cristian Ramirez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-FEB-1997

ENVIGADO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

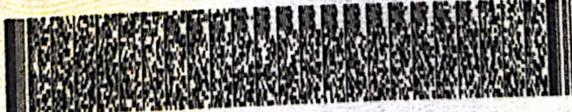
G.S. RH

M

SEXO

10-MAR-2015 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2708200-01158888-M-1095832454-20200913

0071714430A 1

8500620424



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1095832454

NOMBRE

CRISTIAN M. CASTRILLON RAMIREZ

FECHA DE NACIMIENTO

16-02-1997

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPIRACION

23-09-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

DIR TTOYTE FLORIDABLANCA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOCICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	14-06-2023	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	09-09-2020	PARTICULAR



MOBILE QUANTRON 1095832454



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004393941



JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS
DE FLORIDABLANCA

ACTA DE AUDIENCIA DE ENTREGA DE VEHÍCULO
CODIGO UNICO DE INVESTIGACIÓN:

68276 6000 250 2018 00525

FLORIDABLANCA, DIEZ (10) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

HORA INICIO: 08:33 AM

HORA FINAL: 09:00 AM

JUEZ: DRA. YANETH MEDINA SILVA

FISCALÍA	DRA YANETH BAUTISTA	MIN. PBCO.	N.A
DIRECCIÓN	CALLE 5 # 9 - 43, FLORIDABLANCA	DIRECCIÓN	--

SOLICITANTE 1	DREYDY GOMEZ FRANCO
DOCUMENTO	CC. 63.547.357
DIRECCIÓN	CRA 34 N° 106-38 CALDAS
SOLICITANTE 2	DORA CECILIA RAMIREZ ARANGO
DOCUMENTO	CC. 43754823
DIRECCIÓN	CALLE 35 N 24-24 TORRE 6 APTO 301 ALTOS DE CAÑAVERAL

DATOS DEL VEHICULO	VEHICULO	MOTOCICLETA	CAMIONETA
	SERVICIO	PARTICULAR	PUBLICO
	MARCA	YAMAHA	FORD
	PLACA	FEN21A	XVV173
	MODELO	1998	2007
	COLOR	NEGRO	BLANCO NEVADO
	TRANSITO	FLORIDABLANCA	FLRIDABLANCA
	No MOTOR	4JF016246	F2836994
	No CHASIS	4JF016246	9FJFC73297000605

DELITO	LESIONES PERSONALES CULPOSAS
--------	------------------------------

SOLICITUD	APROBACIÓN	
	SI	NO
ENTREGA DEFINITIVA DE VEHICULO FNE21A	X	
ENTREGA PROVISIONAL DEL VEHICULO XVV173	X	

ELABORACIÓN DE OFICIOS	SI	X	NO	ENTIDADES
TRANSITO Y TRANSPORTE DE				

OBSERVACIONES:

INSTALADA LA AUDIENCIA, LA SEÑORA JUEZ DEJA CONSTANCIA DE LA ASISTENCIA DE LOS SUJETOS PROCESALES, ACTO SEGUIDO SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SOLICITANTE QUIEN DEPRECA LA ENTREGA DEFINITIVA DEL VEHICULO DE PLACAS FEE21A Y LA ENTREGA PROVISIONAL DEL VEHICULO DE PLACAS XVV173 SUSTENTANDO SUS PETICIONES CON LOS DOCUMENTOS ENUNCIADOS EN EL REGISTRO DE AUDIO. SOLICITUD DE LA CUAL SE DA TRASLADO AL SEÑOR FISCAL QUIEN MANIFIESTA QUE ES POSIBLE REALIZAR LA ENTREGA PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE LOS AUTOMOTORES, COMO QUIERA QUE RESPECTO DEL FNE21 SE DEFINITIVA POR SER LA UNICA VICTIMA Y RESPECTO DEL XVV173 ES PROVISIONAL COMO QUIERA QUE SE DEBEN GARANTIZAR LOS POSIBLES PERJUICIOS CAUSADOS, OCURRIDO LO ANTERIOR LA SEÑORA JUEZ RESUELVE ORDENAR LA ENTREGA PROVISIONAL DEL VEHICULO DE PLACAS XVV173 Y LA ENTREGA DEFINITIVA DEL VEHICULO DE PLACAS FEN21A TODA VEZ QUE SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 100 Y S.S. DEL C.P.P., ADEMÁS DE HABERSE DEMOSTRADO LEGITIMIDAD PARA ACTUAR DENTRO DE LAS DILIGENCIAS Y PROBADO LA PROPIEDAD DEL VEHICULO Y LA AUTORIZACION DEL PROPIETARIO Y SE ORDENA OFICIAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA INSCRIBIR LA MEDIDA DE DEPOSITO RESPECTIVA EN EL EVENTO CORRESPONDIENTE. DECISIÓN QUE SIENDO NOTIFICADA EN ESTRADOS NO ES OBJETO DE NINGÚN RECURSO POR PARTE DE LOS INTERVINIENTES, RAZÓN POR LA CUAL LA MISMA QUEDA EJECUTORIADA.

YANETH MEDINA SILVA
JUEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

SGC

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
CARRERA 10 # 4-48

FLORIDABLANCA, ABRIL DIEZ (10) DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Oficio N°. 358

SEÑORES

PARQUEADERO MUNICIPAL TRANSITO FLORIDABLANCA O PARQUEADERO PRIVADO DONDE SE ENCUENTRE EL VEHICULO

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN: 68276.4000.250.2018.00325

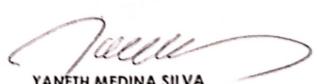
Conforme a lo ordenado en audiencia preliminar llevada a efecto dentro del caso de la referencia, en la cual se ordenó la entrega provisional de la camioneta:

DATOS DEL VEHICULO	VEHICULO	CAMIONETA
	SERVICIO	PUBLICO
	MARCA	FORD
	PLACA	XVV173
	MODELO	2007
	COLOE	BLANCO NEVADO
	TRANSITO	FLORIDABLANCA
	MOTOR	F2836994
	CHASIS	99 JFC732970000605

En consecuencia con toda atención le solicito a Usted, como quiera que el citado vehículo se encuentra en dicho parqueadero realizar **LA ENTREGA REAL Y MATERIAL** de la camioneta antes mencionada a la autorizada por su propietaria señora DORA CECILIA RAMIREZ ARANGO CC. 43.754823

Cumplido lo anterior sírvase informar a este despacho.

Cordialmente,



YANETH MEDINA SILVA

JEFÉ SEGUNDO PENAL MUNICIPAL FLORIDABLANCA

Liberty
Seminarios S.A.

11 28 2017 11 28 2018 11 28

RAMIREZ OSPINA OSCAR HERNANDO
TELÉFONO TOMADOR: 6184283

RAMIREZ OSPINA OSCAR HERNANDO
CÓDIGO DOCUMENTO TOMADOR: 12488035
CÓDIGO DOCUMENTO: 13
CLASE PRECATORIO: 554803
CÓDIGO EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA

CÓDIGO RESIDENCIA TOMADOR: MEDELLIN

RA 26 A 16 APT 401
No. 6280800
* AT 1333 7474803 0

CLASE VEHICULO: AUTOS DE NEGOCIOS, T. PUBLICO
GUBERNIALES/FIATOS: 2200

MODELO: 2P07 PLACA No.: XWV173 MARCA: FORD LINEA VEHICULO: F22DC9

No MOTOR: F2836994 No CHASIS A No. SERIE: 9FJFC732970000605

PASEJEROS: 2 CAPACIDAD CINTA: 2 TARIFA: 0.00 TOTAL A PAGAR: 722

PRIMA SOAT: \$ 350900 CONTRIBUCION FISCAL: \$ 175450 TASA RENT: \$ 1800 TOTAL A PAGAR: \$ 528150

7474803 0

ORIGINAL

08 68276-192997

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LICENCIA DE TRANSITO FID.

73 MARCA: FORD LINEA: F22DC9 MODELO: 2007

NETA COLOR: BLANCO NEVAO BICAPA

CO CARROZERIA: ESTACAS No. PUERTAS: 02

394 No. DE MOTOR: 9FJFC732970000605 No. DE VEHICULO: 9FJFC732970000605

1 FON 02 PAS PESO BRUTO VEHICULO: 02

2985 VOLUMEN: 975 No. LITROS: 02

ALTO (m): 1625 LARGO (m): 4800 ANCHO (m): 32327586

0715126012684 BOGOTÁ D.C. 21-03-2007

08 68276-192997

LICENCIA DE TRANSITO FID.

PROPIETARIO APELLIDO: RAMIREZ OSPINA OSCAR HERNANDO

TIPUS DOCUMENTO: C.C. NIT: C.E. OTRO:

No. DE IDENTIFICACION: C 12488035

DIRECCION: CONDOMINIO LA ZAFRA 149 30 APT 3-D T FLORIDABLANCA TELEFONO: 6798974

VEHICULO TRANSPORTADO: INSCRIPCION ALERTA ORGANISMO DE TRAFICO: FLORIDABLANCA

LIBRACION A LA PROPIEDAD: COMULTRASAN

FECHA DE EFECTIVACION: 22 05 2009

HECTOR GOMEZ BAUTISTA
Jefe de Matriculas (E)

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº DE CONTROL: 35247988

73 MARCA: FORD LINEA: F22DC9 MODELO: 2007

CO COLOR: BLANCO NEVAO BICAPA

COMBUSTIBLE: GASOLINA

No MOTOR: F2836994 IDENTIFICACION PROPIETARIO: C 12488035

AR H. RAMIREZ O.

Nº DE CONTROL: 35247988

PLACA No: XWV173 CHASIS: 9FJFC732970000605

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR: CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECANICO S.A. 804017188

FECHAS DE EFECTIVACION:
AÑO: 2017 MES: 12 DIA: 20
AÑO: 2018 MES: 12 DIA: 20

No. CERTIFICADO DE ADECUACION: 10-OIN-064-004 Nº. CONSECUTIVO: 133783077

AGENCIAS AUTORIZADAS

TIPO DE VEHICULO	FECHA	ESTADO
VEHICULO PASAJERO	30-06-2014	PARTICULAR
VEHICULO PASAJERO	30-06-2014	PARTICULAR
VEHICULO PASAJERO	30-06-2017	PUBLICO

LC03001088998

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTES
LICENCIA DE CONDUCCION

No. 43754823

NOMBRE: DORA CECILIA RAMIREZ ARANGO
FECHA DE NACIMIENTO: 12-06-1977
FECHA DE EXPIRACION: 30-05-2014

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR:

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR: CIR TOYOTE BUCARAMANGA

FECHA DE NACIMIENTO: 12-JUN-1977
AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO: 1.61 ESTATURA G.S. OR+ F SEXO

04-SEP-1985 ENVIAGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 43754823

RAMIREZ ARANGO
APELLIDOS

DORA CECILIA
NOMBRE

**JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO
JUZGADO DECIMO CIVIL DE BUCARAMANGA**
E. S. D.

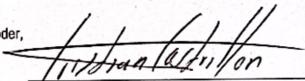
Referencia: Poder Especial Amplio y Suficiente, Demanda Responsabilidad Civil.
Proceso Declarativo - Verbal
Demandante: Javier Granados y otros.
Demandados: Cristian Mauricio Castrillón, Oscar Hernando Ospina
Radicado: 68001310301020200012800 (2020-00128)

Respetado Doctor(a),

CRISTIAN MAURICIO CASTRILLON RAMIREZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.095.832.454 expedida en Floridablanca, actuando en calidad de víctima directa, por medio del presente escrito manifiesto ante ustedes, que confiero poder especial, amplio y suficiente a **JEYSSON SNEY ACEVEDO PINTO**, abogado en ejercicio, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.095.807.202 expedida en Floridablanca (S/der), portador de la Tarjeta Profesional número 245.973 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre haga valer mis derechos, tramite, elabore, conteste la demanda y lleve hasta su final el proceso de responsabilidad Civil Extracontractual promovido por Javier Steaven Granados Gómez y otros, con ocasión al siniestro vial del pasado 22 de marzo de 2.018 en las inmediaciones de la carrera 11 numero 8 – 75 en el barrio santa Ana del municipio de Floridablanca, accidente de tránsito ocasionado por el conductor y propietario del vehículo de placas FEN21A.

Mi apoderado **JEYSSON SNEY ACEVEDO PINTO** queda facultado para recibir documentos, conciliar, firmar, retirar, presentar recursos, transigir, desistir, notificarse, renunciar, sustituir, reasumir, ceder, contestar demanda, proponer excepciones, y en general para ejercer las facultades inherentes al mandato conferido con forme al Código General del Proceso y las demás normas aplicables.

Confiere poder,



CRISTIAN MAURICIO CASTRILLON RAMIREZ
Cédula de ciudadanía número 1.095.832.454 expedida en Floridablanca
Ccramirez1997@hotmail.com

Acepto el poder,



JEYSSON SNEY ACEVEDO PINTO.
C.C. 1.095.807.202 de F/blanca
T.P. 245.973 del C. S. de la J.
j.acevedo@consultoresresponsabilidad.com
Celular 301 5031305

NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA

Verificación de la Firma del 20 de mayo de 2012
Ante el Notario Primero del Círculo de Bucaramanga

CASTRILLON RAMIREZ CRISTIAN MAURICIO
Identificado con C.C. 1095832454
Y manifiesto que el contenido de este documento es cierto y que la firma que aparece en el es suya. En constancia firmo Autorizo el tratamiento de sus datos personales al ser verificados su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

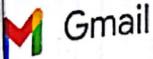
Bucaramanga, 2021-06-01 14:49:46
PARA PROCESO DECLARATIVO VERBAL

X 
FIRMA

Cod Verificación 87aid

DIEGO ALFONSO RUEDA GOMEZ
NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA





JEYSSON ACEVEDO <j.acevedo@consultoresresponsabilidad.com>

PODER PROCESO CIVIL.pdf

mensaje

Christian castrillon <ccramirez1997@hotmail.com>

2 de junio de 2021, 10:23

Para: Jeysson Acevedo <j.acevedo@consultoresresponsabilidad.com>

Enviado desde mi iPhone

 **PODER PROCESO CIVIL.pdf**
3121K

12 ABR 2018

6 NOTARIA SEXTA
 OFICIO DE BUCARAMANGA

Es fiel y autentica reproducción
 mecánica tomada del original
 que reposa en los archivos de
 esta Notaria.
 Bucaramanga.

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 NOTARIA SEXTA
 OFICIO DE BUCARAMANGA



REGISTRADURIA NACIONAL DEL CIVIL
 NOTARIA SEXTA
 OFICIO DE BUCARAMANGA

ROSALBA GONZALEZ CARDENAS
 REGISTRADORA NACIONAL DEL CIVIL
 OFICIO DE BUCARAMANGA



1206722951

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION

Indicativo Serial 06722951

Datos de la oficina de registro

Lugar de oficina:	Registraduría	Notaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Consulrado	<input type="checkbox"/>	Ministerio	<input type="checkbox"/>	Insp. de Policía	<input type="checkbox"/>	Código	04E
COLOMBIA - SANTANDER - BUCARAMANGA											

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos

RAMIREZ OSPINA OSCAR HERNANDO

Documento de identificación (Clase y número)

Sexo (en Letras)

Cédula de Ciudadanía Nro. 12488035

Masculino

Datos de la defunción

Lugar de defunción - Departamento - Municipio - Corregimiento en Inspección de Policía

COLOMBIA - SANTANDER - BUCARAMANGA

Fecha de la defunción

Hora

Número de certificado de defunción

Año 2011 Mes AGO Día 05 Hora 19.00 Número de certificado de defunción 70158835-3

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia

Fecha de la sentencia

Año

Mes

Día

Documento presentado

Nombre y cargo del tasador

Autorización judicial

Certificado Médico

GOMEZ TORRES GERMAN IVAN R.M. 1331

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

PEDRAZA RODRIGUEZ RONALD EDUARDO

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Cédula de Ciudadanía Nro. 91512830

[Firma manuscrita]

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma



Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)



REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha de inscripción

Nombre y Domicilio del Interesado que suscribió

Año 2011 Mes AGO Día 08 HERNANDEZ GONZALEZ PENUELA

ESPACIO PARA NOTAS